

EL ECO REGIONAL

Periódico semanal literario independiente

Director:
DON FLORENCIO RODRIGUEZ
Calle de Postas, núm. 23

Número
suelto:
QUINCE CENTIMOS

Toda la correspondencia al Director. No se devuelven los originales. Con censura militar.
Administración: Postas, 23. Corresponsales en toda la comarca.

Contestación regia.

Con motivo de la adhesión manifestada por nuestro semanario, el día de la fiesta de su majestad el rey, recibimos el siguiente telegrama:

«Jefe Superior de Palacio a D. Florencio Rodríguez, Director de EL ECO REGIONAL.—Aranjuez.

Su Majestad agradece vivamente los sentimientos de adhesión expresados y prosiga haciendo patria».

El salario obrero.

Muchas veces hemos pensado en la desigualdad de precio con que se retribuye el trabajo del obrero. Prescindiendo del aspecto económico, bajo el que casi siempre lo miran los patronos, sin tener en cuenta otras razones poderosas de justicia legal o social, nosotros creemos que el salario del obrero es desproporcionado a la equidad social, siguiendo por consiguiente la teoría del salario natural e individual. Malthu, lo cifra en la facilidad de procurarse los medios de subsistencia. A primera vista parece convincente el tema siguiente: Se paga por lo que se produce. Si un obrero produce como tres, debe pagársele como tres. Esta doctrina es errónea, porque entonces parece contratarse al obrero, como individuo aislado, sin obligaciones sociales ni familiares, y constituye un gran absurdo, porque anteriormente a la libertad del individuo para contratar, tanto produce tanto te pago, existe una justicia natural de más peso que la libre contratación, y es ésta que el salario o jornal no debe ser insuficiente para la sustentación del obrero frugal y de buenas costumbres.

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas a los efectos del cobro.
Aranjuez 1.º de Enero de 1925.—El Interventor, José L. Peláez.—V.º B.º El Alcalde, José Gullón.

El primer perjuicio que dimana del jornal individual es apartar al hombre del cumplimiento de deberes sociales que forzosamente tiene que cumplir. No puedo constituir familia, oímos exclamar, porque no gano lo suficiente. Eso es considerar al obrero como individuo aislado, y de ahí viene la disminución de población, al contraer vicios que arrastran a perjuicios mayores, el crearle un porvenir desastroso para la vejez. A eso conduce el jornal individualista.

Quando se dice que el salario necesario es aquel que no sea insuficiente para la sustentación del obrero frugal y de buenas costumbres, no debe entenderse del hombre económico de la escuela de Manchester y de Malthus, sino del hombre tal como lo conceptuamos, con sus necesidades y obligaciones; de ese hombre que al llegar a su edad, haya de casarse, y llegue a tener hijos formando un hogar en condiciones ordinarias y nor-

males, el salario, pues, debe ser familiar, colectivo.

No pueden olvidarse, cuando se trata de formular un salario, principios tan fundamentales como este. Todo hombre tiene derecho natural y primordial al matrimonio. La naturaleza impone al padre de familia el deber sagrado de alimentar y sostener a sus hijos. La infancia no puede entrar en el trabajo, sino después que la edad haya desarrollado sus fuerzas físicas intelectuales y morales. Existen trabajos que no se adaptan bien a la mujer. Ya se ve solamente con la enumeración de estos principios, que si el salario ha de ser natural o individual, tiene que acarrear notables perjuicios sociales, que se derivan de una manera insólita, en otras todavía más funestas.

Es cierto que muchos admiten indirectamente la fórmula del salario familiar colectivo, con donaciones de médico, farmacia, etc., etc., y con cooperativas o imposiciones de previsión, pero eso es todavía imperfecto, si se han de evitar muchas calamidades sociales.

F. ROMERO

Anuncio AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ INTERVENCION

Verificado el sorteo para la amortización de obligaciones del empréstito de este Ayuntamiento, con arreglo a la condición segunda del pliego de contratación el día 31 de Diciembre último, han resultado amortizadas las siguientes:

Números 464-409-548-690-353-241-235-991-85-353-846-801-921-824-61-219-347-71-569-62-346-2-859-134-32-592-995-930-881-76-795-93.

Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas a los efectos del cobro.

Aranjuez 1.º de Enero de 1925.—El Interventor, José L. Peláez.—V.º B.º El Alcalde, José Gullón.

Crisis agrícola

La crisis agrícola, como todas las crisis y como la misma crisis industrial, se produce siempre por exceso o por defecto. La virtud consiste siempre en el medio, según el antiguo aforismo latino, y tanto cuanto nos separemos de uno u otro de los extremos, nos separamos de la virtud, que es la riqueza material cuando se trata de bienes materiales, y la riqueza moral cuando se trata de bienes morales.

Por eso las crisis agrícolas son originadas siempre por exceso de producción. Cuando se produce más de lo que se puede consumir, el labrador se arruina, porque su esfuerzo no resulta compensado y su bolsa se vacía mientras sus graneros se llenan, expuestos a la corrupción y la pérdida.

Anuncio AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ INTERVENCION

Por el presente se hace saber que desde esta fecha queda abierto el pago del cupón número 14 de las obligaciones del Empréstito Municipal del año 1921.

Aranjuez 1.º de Enero de 1925.—El Interventor, José L. Peláez.—V.º B.º El Alcalde, José Gullón.

Quando se produce poco, la ruina es todavía más evidente, porque el extranjero se apresura a llenar los vacíos que deja en el mercado nuestra producción y acaba por expulsarle de ellos.

De idéntica manera el cultivo de la tierra se malogra por la aglomeración de la tierra en pocas manos, y también al revés, por el excesivo fraccionamiento de la propiedad, o sea, por ir ésta a demasiadas manos. Por regla general los latifundios y los minifundios son igualmente perjudiciales. Los primeros produjeron una protesta que pareció recoger y condensar hasta hace algunos años, resucitando con su colectivismo agrario los pensamientos ya conocidos en Flerex, Estrada, Mariana, Taza, Campomanes, Alonso, Lestrillo, Soto, Vives, Henry George, etc.

Más moderados, y sin apelar al colectivismo, se han ideado también otros remedios para facilitar la parcelación de las grandes propiedades, y corregir los defectos que pueden tener en algunos casos los latifundios. A ello obedece también principalmente nuestra legislación sobre colonización interior.

Para contrarrestar la excesiva división del suelo y oponerse a los minifundios, se dictó en 1917 la Real orden de 16 de Julio y otras varias disposiciones posteriores encaminadas al objeto de conseguir la concentración parcelaria, problema que todavía sigue apasionando a todos los que se preocupan por el porvenir agrícola de nuestra Patria.

Ahí se busca el remedio a los latifundios en la parcelación, y el remedio a los minifundios en la concentración parcelaria, procurando conseguir el término medio, que es el único saludable para la eficacia del cultivo, pues es el mejor acicate para que se pueda trabajar con la esperanza de ver recompensados los esfuerzos que al trabajo se consagren.

P. LINES

Acogida entusiasta

De verdadero éxito puede considerarse la acogida dispensada por el público a nuestro chocolate marca «LA GENOVESA», elaborado con fórmulas propias. Por sus excelentes cualidades se ha impuesto en todas partes, siendo su mayor garantía la pureza de sus componentes.

Soliciten nuestras fórmulas de «FOSFATINA», alimento indispensable para los niños.

COLONIALES FINOS
Casa LAFUENTE POSTAS, 2

Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuaria.

Circular número 4.

Habiendo ordenado, con motivo de existir glosopeda en esta provincia, a las Compañías de los Ferrocarriles, que no se admiten a la facturación más animales de las especies bovina, ovina, caprina y porcina, que los que vayan acompañados de guía de origen y sanidad expedida por el correspondiente Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria, se previene a estos funcionarios que no deben dar dichas guías más que cuando los animales para los que se piden procedan de cuadras en que no exista glosopeda, no bastando, por lo tanto, que los animales estén sanos, sino que es preciso que los Inspectores comprueben antes que los establos o rebaños de que proceden están indemnes. Las mismas formalidades han de cumplirse cuando se quiera sacar animales de las especies citadas por carreteras, caminos, cañadas y veredas. Conforme a lo dispuesto en el artículo 224 del Reglamento de Epizootias, en los términos municipales en que esté declarada la glosopeda sólo se autorizará el transporte de los animales sospechosos o enfermos para ser conducidos directamente al Matadero. La Guardia civil deberá exigir la presentación de la guía de origen y sanidad a los conductores de ganados de pezuña que circulen por fuera de su término municipal, obligándoles a volver a dicho término, y comunicarán a este Gobierno civil todos los datos que recojan sobre la especie y número de los animales y sobre el nombre y residencia de los dueños, para imponer el correctivo a que hubiese lugar. Los alcaldes de esta provincia harán públicas en las tablillas de anuncios de las Casas Ayuntamientos estas disposiciones, para que todos los ganaderos sepan las limitaciones que a la circulación del ganado receptible a la glosopeda imponen las circunstancias. Madrid 19 de Enero de 1925.—El gobernador, Ignacio de Peñalver.

Lo que se pone en conocimiento del público para su conocimiento y efectos.

“Garage Regio,” Calixto García del Rincón y López

Calle las Infantas, 1.—Telf. 70.
De enfrente al jardín de la Isla.

Reparación de toda clase de automóviles y maquinaria. Especialidad en reparar autos y camionetas «Ford»; surtido piezas legítimas «Ford» a precios de catálogo; pagando al contado estos accesorios, se hacen descuentos. Ventas de gasolina, aceites y neumáticos de todas marcas y medidas :-: Compra y venta de cámaras y cubiertas de :-: ocasión y reparación de las mismas :-:

Precios baratísimos y convencionales.
Aranjuez.

Musa de invierno.

Anda con Dios mala musa,
musa triste del invierno
con tus pesados gabanes,
tus incómodos chambergos,
tus pieles de oso y de nutria,
tus altas botas de cuero,
tu antipático paraguas
y tus ricos terciopelos.
Anda con Dios..., tu trajiste
como terrible cortejo
mañanas grises y frías,
noches de escarchas y de hielo,
tardes en que simulaba
la voz de una bruja el viento.
En tan fatídicos días
se formaron los ejércitos
del hambre, los menesterosos,
rotos, desnudos y hambrientos,
que un trozo de pan buscaban
en cuarteles y conventos.
Anda con Dios, que ya vendrán
días floridos y buenos,
con alegría en las calles,
con rosales en los huertos,
con mucha risa en las almas,
con mucha luz en el cielo.
Te destronará otra musa
de ojos claros y risueños
que trae las plácidas noches
de verbenas y misterio,
las luminosas mañanas
de cantos y de gorjeos.
¡Anda con Dios, mala musa,
musa impía del invierno!

FLORENCIO RODRIGUEZ

Rectificador "Lindet,,

para la carga de acumuladores de radio-
telefonía y de automóviles con corriente
alterna a prueba, se vende en 125 pesetas.

Razón: LA FLAMENCA

Con pluma femenina.

"Milagro de amor,,

El cortijo «Las Zarzas» está enclavado
en lo más pintoresco de la Sierra de Cór-
doba. Pertenece a los marqueses de H.
que tienen grandes posesiones en Anda-
lucía.

El marqués, noble de rancia estirpe, es
un hombre todavía joven, guapo y de
amenísimo trato. Adorador de la caza,
pasa grandes temporadas en sus tierras,
dedicado a este deporte, haciendo fre-
cuentes visitas a «Las Zarzas» en cuyo
contorno abunda la caza mayor y menor.

Er señó Juan María y la señá Currita,
arrendatarios del cortijo, son padres de
la más primorosa criatura, la mujer más
gitana del contorno, que según sus ado-
radores, tiene una cara que da envidia a
la Macarena.

Es de noche, noche clara y luminosa
como son todas las de Córdoba; un po-
quito de viento agita suavemente los ro-
sales y jazmines, que esparcen su delicio-
so aroma, como homenaje a su hermosa
jardinera.

Suena el alegre rasguear de una guita-
rra hábilmente pulsada, y una copla en-
tonada con gallardía, hierre dulcemente la
serenidad de la noche:

Las cuerdas de mi guitarra
siempre han estado llorando,
pero ahora que me quieres
de alegría están cantando.

Esta copla no se pierde en el espacio:
María del Carmen que está en la reja
desafiando con sus labios rojos a un ties-
to de claveles reventones, dice por lo
bajo:—Pepe Lui, otra copla; y ya está el
que canta al lado de su amada. Nada tie-
ne que envidiarse ninguno de los dos,
pues el galán es también un arrogante y
guapo mozo.

—Marujilla.

—¡Pepe Lui!

—Oye, chiquilla, ¿zabe tú que *tu sojo*
alumbran má que la luna?

Zeguramente que zi eta ze econde
pareserá que quea er zo. Dí, ¿me quiere
mucho, gitana mía?

—Mira, Pepillo; no me lo pregunte, por-
que anoche me costó mucho trabajo zabé
a quién quería yo má, zi a tí, o ar Zanto
Cristo der Milagro.

—¿A quién quiere tú má, vamo a vé?

—A lo do, Pepillo, que zi no fueze por
é te habría tú muerto con aqueya mala
calentura, pero yo le pedí, le pedí... y te
puzite bueno: por ezo le quiero como a tí.
Ahora voy a darte una notisia: pazao
mañana viene er zeñorito a estarze uno
día casando y con é vienen muchos ze-
ñore.

Una sombra cubre el rostro de Pepe
Luis, que mira a su novia con gran ca-
riño.

—Carmensilla, no me jaze ninguna gra-
sia que vengán ante de que no cazemos,
¡totá, uno día!

—¿Tiene selo?

—No zé zi zon selo o que é, pero mien-
tra están eyo aquí, no estoy yo tranquilo,
tó me lo roban; la flore que tú cuida cari-
ñosa to el año han de cortarze pa los ze-
ñores, y esto paze, pero cuando veo que
te rodean ezo pollo tísico, que tienen la
cabeza como zi los hubiese lamío una
vaca, cuando los veo que rien de tus gra-
sias, y que se quemán en la lú de tu mirá,
que son sólo mía... entonse no ze lo que
ziento, creo que cualquiera de ello me ro-
bará argún día la mejó fló de este jardín,
y zi eto paza...

La bella le interrumpe con una sonora
carcajada, y poniéndose seria, le riñe por
estos celos; ella le ha entregado su cora-
zón por completo, le quiere porque él ha
sabido conquistarla con sus gitanerías;
¡olvidarle por otro!... qué cosas tenía.

—Carmeliya mía, júrame que me quie-
re, que no dejará de quereme nunca.

—Te lo juro por Este, y sacando del
seno una cadenita lo jura por el Cristo,
dándole después un beso que hace estre-
mecer de envidia al novio.

—Ya estoy tranquilo y ahora me mar-
cho que es tarde; adiós, Carmela de mi
arma.

—Pepillo; escucha.

¿Qué quiere?

—Nada, mirate una ve má, y desirte
que no esté triste.

CARMEN MIRALLES

(Continuará).

¿Queréis comprar casas? Id a don Vicen-
te Ibáñez, San Antonio, 19.

Anuncio

Intentada y declarada desierta por falta
de licitadores la primera subasta para
arrendar el servicio de suministros de
fluido eléctrico para alumbrado público de
esta población, cuyo anuncio fué inserto
en el B. O. de la provincia del día 25
de Diciembre próximo pasado, se hace
saber al público que, por acuerdo del
Ayuntamiento pleno, se celebrará segun-
da subasta con el mismo tipo y condicio-
nes a los quince días de publicado este
anuncio en el «Boletín Oficial».—Aran-
juez a 17 de Enero de 1925.—El Alcalde,
Tomás Gómez.

Domínguez y Carro

NUEVA PESCADERIA

Cajón núm. 6 de la Plaza.—ARANJUEZ
Servicio esmerado. Se reciben diaria-
mente pescados de todos los puertos de
España.

Sucursal en Madrid: Plaza del Carmen,
núm. 107.

Extracto de una circular.

Por la Dirección General del Ramo
se ha dictado con esta fecha la siguien-
te circular:

El Real decreto de 16 de Junio último
modificó esencialmente, en cuanto a sus
bases, el impuesto del Timbre sobre pro-
ductos o artículos envasados, estableci-
do en el núm. 2.º del art. 198 de la ley
del Timbre del Estado, aprobada por
Real decreto de 19 de Octubre de 1920,
y, al introducirse esa reforma, ha tenido
en cuenta los clamores de la opinión,
que unánimemente solicitaba la creación
de una escala que sujetase el impuesto a
la cuantía del producto, y una exención
para artículos de primera necesidad y
para aquellos que, por su precio, son
propios del consumo de las clases hu-
mildes.

Para su planteamiento concedió un
plazo, y para que, con la nueva legali-
dad, quedasen borradas infracciones pa-
sadas y se entrase en ella sin ese arras-
tre de culpa, dió un término durante el
cual pudiese solicitarse la condonación
de las multas impuestas por infracción
de aquel artículo de la ley.

Este Centro cree que debe cerrarse
ese período preparatorio que la Hacia-
da ha tenido abierto desde la creación
del impuesto, en favor de las clases in-
dustriales y mercantiles obligadas al
reintegro del timbre en los artículos en-
vasados, y proceder a realizar una ges-
tión eficaz y activa hasta conseguir que
el mismo llegue a la plenitud de su des-
arrollo y se obtengan los ingresos a que
el Tesoro tiene derecho.

Espera este Centro que no serán ne-
cesarios nuevos estímulos, ni la aplica-
ción severa de las sanciones fijadas en
el art. 221, para que la ley se cumpla sin
dudas ni vacilaciones; pero, no obstante
esa confianza y al objeto de que en mo-
mento alguno se olvide el deber impues-
to, es necesario que la Hacienda, ejer-
ciendo una investigación constante y
eficaz, vigile y corrija las faltas e infrac-
ciones que observe, siempre dentro de
la prudencia que la Inspección ha de lle-
var como norma de todos sus actos.

La inspección de este impuesto es
difícil, porque en cada día, en cada mo-
mento, desaparece la materia imponible,
sustrayéndose a la fiscalización; y de
ahí la necesidad, que V. S. comprenderá
en su reconocido celo, de que los Ins-
pectores técnicos asignados a esa pro-
vincia visiten, sin intervalos, el punto de
su residencia, los establecimientos de
venta en que el impuesto sobre los enva-
ses se devengue, y giren, con la fre-
cuencia posible, visitas generales a los
demás pueblos, por el orden de su im-
portancia, a fin de que todos, sin excep-
ción, cumplan la ley.

A ese efecto, previo estudio de las
condiciones industriales y comerciales
de la provincia, y de acuerdo con el
Representante de la Compañía, dará
V. S. las órdenes oportunas con todo
apremio, sin perder de vista que el celo
de los Delegados de Hacienda se de-
muestra, no solamente por el aumento
de ingresos de los conceptos que figuran
en la carta mensual de recaudación, sino
por el de todos los impuestos cuya ad-
ministración y vigilancia les está enco-
mendada.

Se admiten

huéspedes estables, a precios económi-
cos, habitaciones confortables.—HOTEL
PASTOR

Academia

de corte y confección.—Horas de clase: de
tres a seis.—Dirigida por la profesora se-
ñorita Juana Nuño.—Príncipe, 6, duplicado.

ARANJUEZ



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
por el alma de la señora

Doña Asunción Quintanilla de López

que falleció en Aranjuez
el día 9 de Febrero de 1924
a los dieciocho años de edad

R. I. P.

Su viudo don Galo López; hijo Galo;
madre doña Luisa de Gomar; herma-
nos doña Rosario, doña Antonia, doña
Victoria, don Rafael y doña Aurora;
padres políticos don Ricardo López y
doña María López; hermanos políticos,
tíos, primos y demás parientes

Ruegan a sus amistades la ten-
gan presente en sus oraciones.

Las misas que se digan el día 9 de Febrero próxi-
mo en la capilla de Palacio, San Pascual, Hospital
y Colegio de María Cristina (Aranjuez), el día 10
en la Parroquia de Nuestra Señora de Alpañés y
Colegio de la Inmaculada Concepción (Aranjuez),
y el 11 en el altar del Carmen de la Parroquia de
Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí) en Ma-
drid, serán aplicadas por el eterno descanso de su
alma.

AURELIO TAPIA

ABOGADO

Plaza de S. Antonio, núm. 7

Horas de consulta: de 2 a 5

Se vende

pie de altar, cuadros y algunas imágenes,
tartana, carros, mulas, trillo de tres discos
y demás aperos de labranza; también se
vende un terreno lindante con la Plaza de
Toros, en junto o parcelas, en Aranjuez,
PRINCIPE, 8'

Resumen general de la semana.

Madrid: Del Ministerio de Fomento,
prorroga el plazo para que se efectúen
los trabajos de saneamientos de terrenos
donde existen gérmenes de la langosta.

Dirección general de Seguridad, comu-
nica que en breve se anunciarán oposi-
ciones al Cuerpo de Vigilancia, numero-
sas plazas, edad de veinticinco a treinta
y cinco años.

Valladolid: De los pueblos nos llegan
noticias que reina descontento entre la
clase labradora por la pertinaz sequía y
temen mala cosecha.

Barcelona: Ayer, el señor Sala, dijo
que la Mancomunidad sufrirá alguna mo-
dificación, aunque no será de trascen-
dencia.

Larache: Numerosas familias moras,
han comenzado a solicitar someterse a la
autoridad del Maghzen. En los demás
sectores reina tranquilidad.

Los cristinos sin novedad.

Lea usted EL ECO REGIONAL,
el único periódico de la co-
marca.

Misión de la mujer.

Cada individuo de una especie está constituido por Dios y la naturaleza, orgánicamente, con arreglo a sus ulteriores destinos. En la mujer, el sistema nervioso, por ejemplo, absorbe el predominio de su organismo, la hace sensible, tierna, delicada, afectuosa. Si estas cualidades no fueran efectos suficientes a comprobar su constitución eminentemente nerviosa, hay otra, además, que, fisiológicamente, completa la afirmación y redondea la idiosincrasia femenina: es la rapidez de comprensión. La mujer comprende a primera vista, tiene una poderosa fuerza intuitiva. Sus primeras impresiones son, generalmente, acertadas; el hombre discute, madura, raciocina; la mujer, sobre todo en los asuntos de familia, tiene lo que vulgarmente se dice golpe de vista.

Además, Dios la hizo como vaso transparente y sensible en el que había de encerrar el precioso contenido del sujeto moral femenino. Es decir, el organismo fisiológico tenía que ser el estuche para guardar en él la alhaja de su alma, y así como la estuchería moderna modela, uno por uno, los detalles, aristas, ángulos, convexidades o concavidades de la joya en la caja que va a conservarla, así Dios la hizo bella, nerviosa y sensible, para depositar en ella el amor, las pasiones de madres y los sentimientos más delicados que la humanidad registra en los anales de la caridad.

Dadas las bellas cualidades de la mujer, su fuerza intuitiva y gran poder efectivo, puede y debe emplearlas, ejerciendo su bienhechora influencia, en el hogar y en la sociedad.

La mujer va engrandeciéndose gradualmente en los tres estados que representa en la familia. Como hija es alegría y consuelo de sus padres; como esposa, escudo defensor de su casa, salvaguardia del amor de un hombre, a quien alienta en las penalidades de la vida. La madre es como una parte de nuestro cuerpo y de nuestra alma; por eso en el cuerpo de los hijos duelen los dolores de la madre, por eso en el alma de los hijos, ofenden las ofensas a la madre. La principal misión de la madre en la familia, es la educación moral de sus hijos. A medida que el niño crece y va exteriorizando sus inclinaciones, la voluntad con las intenciones, la imaginación con las ideas, el juicio con los pensamientos. Aquí está la gran labor de la madre.

P. LINES

(Continuará).

La Vega de Aranjuez

COMESTIBLES FINOS

JUAN ESCUDERO—Stuart, 22

Especialidad en cafés, tueste natural, embutidos de Cantimpaló, quesos, vinos finos, aceites de Andalucía.

Vende una cajonería y anaquelaría, vidrieras y dos pesos con sus columnas.

ESPECTACULOS

En el Teatro, el domingo, tarde y noche, se representará la gran obra de Lugin y Linares Rivas, titulada «Currito de la Cruz», a precios económicos.

FOOT-BALL

En el campo de la «Deportiva», el domingo, a las tres de la tarde, interesante partido.

FOOT-BALL

El domingo, día 1, se celebró un partido amistoso entre los equipos infantiles de los «Almacenes Rodríguez» (de Madrid), y el de la «Deportiva de Aranjuez», ganando éstos fácilmente por 7 a 0; hechos tres por José Luis, muy bonitos; dos Cocheles, que cada día juega mejor; uno Garrido, y otro Muner.

Es un infantil tan completo, que bien puede estar la «Deportiva» estar orgullosa con él, pues ha de ser el equipo del porvenir y que le tiene que dar mucho nombre y el título de Campeón de la Región.

GOAL

SE VENDE

un método de solfeo Aranguren, un santoral religioso, un método para órgano y una Semana Santa.

CELEDONIO RODRIGUEZ.—Montesinos, 23.

Se hacen y componen medias y calcetines.

PENSAMIENTOS

El corazón no puede estar sin deseos: ¡ojalá que siempre sean justos!

Un amigo verdadero cuando se va, nos deja toda la habitación perfumada de cariño.

— Por detrás y sin testigos

dos palos me dió el traidor...

— No sigas, érais amigos

y te debía un favor.

Diálogos:

El presidente. — Señor letrado: hemos tenido que esperarle a usted más de media hora; se conoce que no es usted madrugador.

El letrado. — Señor presidente: si yo pudiera dormir durante las vistas, sería tan madrugador como usted.

La madre. — Yo no sé que hacer. Así no podemos continuar: cada día rompemos alguna cosa; ayer un vaso, hoy la azucarera, mañana...

El niño. — Mamá, no te fatigues, ya lo verás mañana.

Charadas.

El «todo» que es «prima dos», «prima dos», al buen Germán y es que el «todo» es una tonta o es una loca de atar.

Un «prima dos» esplendente a la «dos tres» de la «todo» mandó Gil, que es un muchacho muy amable y generoso.

La solución en el próximo número.

DE SOCIEDAD

Regresó de Madrigal doña Manuela Bastante.

Nos visitó el fotógrafo de Prensa Gráfica, señor Cegrí.

De Segovia regresó don Miguel González, culto abogado.

Pasaron el día 3 en este Real Sitio, las bellas hijas del señor médico de Seseña.

Se encuentra delicada la hija de nuestro amigo don Ramón Inglada.

Han pasado unos días al lado de sus familias, los jóvenes Enrique Pérez y Pedro Paños.

Se hallan enfermas las señoritas Josefa Márquez y Consuelo Fernández.

Regresó de Casares el suboficial don Gregorio Trinidad.

Salieron para Alicante los señores de Lloret.

Se encuentran enfermos don José Guillón y don Jesús González.

Después de pasar unos días en Cuenca, regresó la señorita Antonia Ruiz.

Salió para El Escorial don Cándido Regidor.

Se encuentran enfermas las madres de nuestros buenos amigos don Celedonio Tejedor y don Eduardo Varón.

Está pasando una temporada en ésta doña Narcisca Barróso.

Se encuentran enfermos Conchita Rodríguez y Manuel Lozano.

El día 9 es el aniversario de doña Asunción Quintanilla, que tan buena fué en vida.

A doña Luisa de Gomar y distinguida familia, la renovamos el más sentido pésame.

Sastrería de J. Cuadra

Uniformes civiles y militares.--Trajes

:: :: de etiqueta y sport. :: ::

Manuel Fernández y González, núm. 7 (antes Visitación).--MADRID



SALÓN EXPOSICIÓN

Tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela los últimos figurines y géneros para la presente temporada.

Leche

pura de vaca para niños. Ganado exclusivamente para esta especialidad.

CAPITAN, 8

Se cede

hermoso local, propio para fábrica o gran industria.

En la Administración de este periódico darán razón.

NOTICIAS

Con notable aprovechamiento terminó los estudios del Bachillerato el alumno del Colegio de San Fernando, de esta localidad, don Antonio Ruiz Suso.

El día 2 se celebró en la parroquia de Alpagés, la solemne misa de ofrenda, asistiendo el ilustrísimo Ayuntamiento.

Confortado con los últimos Sacramentos, murió el día 2 el teniente de inválidos don Emilio Vicente.

Pasó el domingo entre nosotros el diestro Maera II, con su apoderado.

En la carretera de Chinchón chocó el automóvil de don Cesáreo García, sin ocurrir desgracias personales.

Una sociedad musical de Madrid pretende dar conciertos en este Real Sitio.

La Compañía Latorre sacó muy bien la obra de «Los Gavilanes».

El día 10 licenciarán a los excedentes de cupo.

El día 8 termina la campaña de la Azucarera, quedando, por tanto, muchos obreros sin trabajo.

El día 3 del corriente se celebraron las pruebas de un tractor «Ford» en la finca de «La Flamenca», dando excelentes resultados.

En la plaza de San Antonio se celebró el día 3, a las diez y media de la mañana, una misa de campaña por los hijos de este pueblo muertos en África. Asistieron el Ayuntamiento, autoridades y comisiones oficiales, dando escolta un escuadrón del regimiento de María Cristina.

Por los relevantes servicios prestados en esta Asamblea local de la Cruz Roja, fué propuesto don Florencio Rodríguez, en junta general, a una condecoración, y su majestad la reina ha tenido a bien concederle la Gran Cruz de esta institución.

Nosotros, que sabemos cuanto vale y el cariño que siente por este pueblo, aun hiriendo su modestia, reconocemos que es merecedor a ella. Felicitamos a nuestro director por tan honrosa distinción.

Enhorabuena al señor Escudero por haber hermozeado el trayecto de la calle de Stuart, donde tiene su tienda.

Pinto.

Salió para Algeciras don José Sanz.

Colmenar.

Llegó a ésta don Justo Mensor.

Cabañas.

Salió para Extremadura don Agapito Gil y familia.

Se venden

palmeras fénix, alpinistas y geranios, en el jardín de OÑATE

Cándida Velázquez

Infantas, 19, principal.—ARANJUEZ

Lecciones de bordados y enseñanza de medias a máquina.

Horario de Misas.

En la capilla del Hospital, a las seis. En la iglesia de San Pascual y en la Capilla del Externado, a las siete y media.

En la capilla de San Antonio, a las ocho.

En la Iglesia parroquial, los días laborables, a las ocho y media y nueve y media, y los festivos, a las ocho y media, diez y once.

En la Real Capilla, los días laborables, a las ocho y ocho y media, y los festivos, a las ocho y media y diez.

Semana religiosa.

Día 8. Domingo de Septuagésima.—San Juan de Mata. En la Iglesia Parroquial: Exposición de Su Divina Majestad para la adoración diurna. En la Capilla del Externado y en el Colegio de Huérfanas se celebrará la «Fiesta del Milagro».

Día 9. Lunes.—San Cirilo, Obispo de Alejandría.

Día 10. Martes.—Santa Escolástica, virgen.

Día 11. Miércoles.—Nuestra Señora de Lourdes.

Día 12. Jueves.—Los siete fundadores de la Orden de los servitas.

Día 13. Viernes.—Santa Catalina de Riccis, virgen.

Día 14. Sábado.—San Valentín, presbítero.

SE VENDE

leña de álamo negro y chopo al por mayor y menor.

Serrería mecánica de

FRANCISCO MIRALLES
FLORIDA, 2

Gran corsetera de Madrid

viene los domingos a ésta. San Pascual, número 7, principal.

EDITORIAL CATOLICA TOLEDANA

La Madrileña

de
Francisco Carros

Pescadería Central:
Mercado, cajones 61 y 62
Gobernador, 7.-- ARANJUEZ
PESCADOS FRESCOS
DEL DÍA
Sucursal en Madrid: Calle de Fúcar,
número 18

Gran taller de modas

PARA SEÑORAS Y NIÑOS

ALFONSA LOPEZ

Postas, 6, 2.º, letra E
ARANJUEZ

Especialidad en trajes
hechura de sastre

LA MADRILEÑA José Fernández

ARANJUEZ

Tinté y quitamanchas.—Especialidad
en limpieza al seco.—Trajes de caba-
llero y de señoras.—Tintura negra.—
Transformación de colores sobre lanas,
sedas y algodones

Stuart, 10, teléfono 142.

Almacén de Vinos

al por mayor y menor

Stuart, 19.-**ARANJUEZ**

Vinos que expende este establecimiento:

Vino de mesa.—Moscatel supe-
rior.—Dulce, tipo "Lágrima".—
Mistela, blanco, superior.—Añejo,
ajerezado.—Vino blanco para la
celebración del santo Sacrificio
de la Misa.

CONVOCATORIA

para
auxiliares femeninos de Correos

Preparación completa
a cargo del Oficial del Cuerpo

D. José Guijarro Chicote

Clases independientes

Stuart, 25, pral.-Aranjuez

Confitería y Pastelería

HIJO DE DORADO



(Proveedor de la Real Casa)

ALMIBAR, 17—TELEFONO 7
ARANJUEZ

Selectos chocolates elaborados en la
casa.
Fabricación de bombones y caramelos
de todas clases.
Precios especiales para detallistas.
Gran surtido en cajas fantasía para
bombones y objetos para regalo.

FAUSTINO ONATE

Agencia oficial

F O R D

Almibar, 1.—Teléfono 100
ARANJUEZ

Voiturette.....	3.610 ptas.
Turismo S. A.....	4.375 »
Sedan C. A.....	7.015 »
Chassis, coche S. A....	2.980 »
» camión.....	3.980 »
Tractor Ford.....	5.920 »

Se desean representantes

Omnibus y camiones carroza-
dos, a precios económicos.—
Taller de reparaciones, con me-
cánicos especializados en moto-
res FORD

Ventas al contado y
a plazos

Banco de Vizcaya

Sucursal en Aranjuez

Operaciones que realiza este
Establecimiento

ABONA INTERESES

Cuentas corrientes: A la vista, dos y
medio por ciento.

Imposiciones: A 90 días, tres y cuarto
por ciento; a 180 días, tres y medio por
ciento; a un año, cuatro por ciento.

Caja de Ahorros, tres y medio por
ciento.

Cobros y pagos por cuenta corriente.
Descuento y negociación de letras
sobre España.

GIROS.—Sobre todas las plazas de
España y del Extranjero.

Depósitos en custodia de títulos.

BOLSA.—Las órdenes de Bolsa en
las de Bilbao, Madrid y Barcelona, fran-
co de comisión, cobrando únicamente el
correlaje del Agente.

Préstamos y créditos sobre valores—

Informes comerciales y sobre valo-
res. Facilitamos gratis a los cuenta-
corrientistas.

Lalmperial

Gran Sombrerería y Zapatería
de la

Viuda de González Cao

Gobernador, 4.-Aranjuez

Inmenso surtido en toda clase
de géneros, desde los más ele-
vados a los más económicos.
Especialidad
en medidas y artículos de Sport.

Zapatería Sombrerería y Funeraria

de la

Viuda de VARON

Trajes, abrigos de niños, gorras y
sombreros.—Calzados de todas cla-
ses, medidas y composturas.

Stuart, 22. — Aranjuez.

El Carrete

de

Consuelo Fernández

Artículos de escritorio.—Bisutería.
Puntillas.

STUART, 31.—ARANJUEZ

**VICENTE IBÁÑEZ BARRA, Abogado,
y VICENTE IBÁÑEZ FERNÁNDEZ,
Procurador**

Se encargan de toda clase de asuntos; com-
pra y venta y administración de fincas; dinero
con garantía y gestión gratuita a sus clientes
en los Registros y otras oficinas.

Horas de despacho: De 10 a 1 y de 5 a 6.

San Antonio, 19, principal, derecha.

Casa de MARCOS

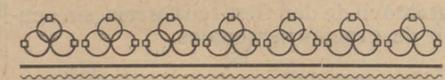
Venta de bicicletas de las me-
jores marcas, al contado y a
plazos.

Accesorios y alquiler.

Reparaciones.

Stuart, número 25

Aranjuez.

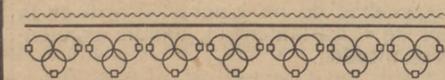


F. RUANO (HIJO)

Gran servicio de automóviles y coches
de alquiler para dentro y fuera de la
población.

STUART, 17—TELEFONO 149

ARANJUEZ



GRAN BODEGA DE

Francisco Fernández

MONTESINOS, 20.—ARANJUEZ.—TELÉFONO 150

Son especiales estos vinos finos de
mesa por su bouquet y presentación,
probarlos y os convenceréis.

Blanco, los 16 litros, 6,00 pesetas;
medio ídem, 0,20 ídem.—Tinto, los 16
litros, 6,50 pesetas; medio ídem, 0,20
ídem.—Vinagre, los 16 litros, 3,50 pe-
setas; medio ídem, 0,15 ídem.

Para fuera de la población se rebaja
los consumos. Se sirve a domicilio
desde media arroba en adelante aumen-
tando 25 céntimos en pedido.

Despacho y Sucursal: Montesinos, 20, Tienda.

Alimentos de Régimen para sanos y enfermos

Tapiocas, purés, harinas, sopas y
caldos MAGI

Vinos sin alcohol para diabéticos.

Pan y pastas EL GLUTEN

Calle Stuart, 10 :: Ultramarinos

ARANJUEZ

“AURORA,”

Compañía Anónima de Seguros
contra incendios.

Representante en Aranjuez: RAFAEL
HERNANDEZ, Carretera de Anda-
lucía, número 6

ARANJUEZ

“LA ARAGONESA,”

Manzón Hermanos.—Aranjuez.

Calderería de cobre y hierro en general.
Soldadura autógena, reparaciones en cal-
deras de vapor, fábricas de alcohol y
otras.—Depósitos, tuberías de todas clases
y alumbrado por acetileno.

Arana y C.ía

Carretera de Andalucía, 10

COLONIALES

al por mayor y detall

Francisco Burgo

Gobernador, 9.-Aranjuez

ARTICULOS

KODAK

FOTOGRAFÍAS

Ya bajó el vino

Bodega de JOSE ALVAREZ

Andalucía, 26 — ARANJUEZ — Teléfono, 98

Vino tinto o blanco clase extra: Arro-
ba de 16 litros, 6,00 pesetas.—Un litro, 0,40
ídem.—Medio ídem, 0,20, ídem.

Vinagre superior: Arroba de 16 litros,
4,50 pesetas.—Un litro 0,35.

Sucursales: «La Marquesina», Gobernador, 9,
e Infantas, 25. ARANJUEZ

INDUSTRIAS METALÚRGICAS ESTAMPACIONES DE METALES

Especialidad en precintos grabados para
sacos, paquetería y embalaje de madera.

ARDUINO GHERARDI

Construcción de troqueles de todas clases
para corte y estampaciones.

Rey, 13.—ARANJUEZ—Gobernador, 12

La Mutual Franco-Española

Alcalá, 38.—MADRID

Previsión y Caja de Ahorros.—Dotes para los
hijos.—Capital para el obrero.—Viudez.—Re-
tiro para la vejez.—Huérfanos y herencia para
la familia.

Agente en Aranjuez: D. Juan Mateo Vera.

Pagos realizados: 27.490.219,71 pesetas.

La Marquesina. Gobernador, 9

Teresiano González

Moscatel, 1,50 pesetas.—Mistela, 1,50
ídem.—Vino viejo, 2 ídem.—Jerez espe-
cial, 2,50 ídem.—Coñac, 3 ídem.—Malaga
2,50 ídem.

Bodegas en Colmenar.

Al por mayor, pidan precios.